

Programa Anual de Trabajo 2021-2022

Por la Comisión Edilicia Permanente de

"Igualdad Sustantiva y de Género"

Correspondiente al Primer Periodo de Actividades 2021-2024

Fecha de instalación: 19 de octubre de 2021

Integrantes:

Carolina Ávila valle Regidor Presidente

Adrián Alejandro Flores Vélez Regidor vocal 1

Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez Regidor vocal 2

Alma Leticia Ochoa Gómez Regidor vocal 3

Hugo Zaragoza Ibarra Regidor vocal 4

Fundamento:

- En lo establecido en el artículo 115 Constitucional;
- Artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal;
- Artículo 52 del Reglamento General del Municipio de El Salto;
- Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco.

Justificación:

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México

Con fundamento en el artículo 15, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Fundamental Respecto a los Ayuntamientos y los Programas de Trabajo de las Comisiones Edilicias.

Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal

Marco Normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco;
- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Reglamento General del Municipio de El Salto;
- Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco.

Facultades:

Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco:

Artículo 24.- Para el cumplimiento de las funciones de las comisiones edilicias, sus miembros tienen las siguientes atribuciones:

- I.- Tener comunicación permanente con los directores, jefes y encargados de áreas administrativas del Honorable Ayuntamiento que son afines a las comisiones edilicias de las que son parte.
- II.- Solicitar en cualquier tiempo informes a los directores, jefes y encargados de áreas administrativas del Honorable Ayuntamiento, a través del presidente municipal en forma directa o a través de las comisiones.
- III.- Realizar visitas de inspección en las áreas administrativas, entregando oportuno informe al presidente municipal de los resultados de las mismas.
- IV.- Gestionar para las áreas administrativas afines a sus comisiones, a través de la comisión de adquisiciones, recursos materiales y humanos, para el mejor desempeño de las mismas.
- V.- Gestionar, ante las dependencias estatales y federales, recursos, programas, apoyos, beneficios, bienes muebles e inmuebles, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México

> Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx



Programa Anual de Trabajo 2021-2022:

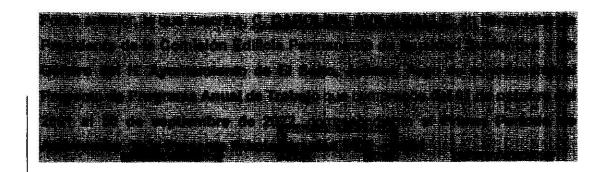
- Llevar a cabo un diagnóstico completo de las dependencias, a efecto de conocer si cuenta con normatividad; sus recursos humanos, sus recursos materiales y los proyectos a corto, mediano y largo plazo, esto para integrarlos al presente Programa de Trabajo de la Comisión con el objeto de coadyuvar en la gestión de necesidades y el desarrollo de proyectos;
- Presentar por escrito un informe <u>mensual</u> pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión;
- Evaluar los trabajos del Instituto Municipal de Atención a las Mujeres a efecto de llevar a cabo (en su caso) propuestas de acciones oportunas en la materia;
- Elaboración y Actualización de los ordenamientos municipales inherentes a la comisión y la revisión del cumplimiento de lo establecido en la normatividad;
- Participar en las mesas de trabajo que se lleven a cabo con la ciudadanía organizada donde se traten asuntos relacionados a la Comisión;
- La participación en la elaboración de proyectos de iniciativas, reglamentos, normas técnicas, convenios, acuerdos y demás disposiciones legales y técnicas, relacionadas a la materia;
- Coadyuvar en las acciones implementadas para la profesionalización de los servidores públicos adscritos a la administración con formación en la transversalidad de la perspectiva de género;
- Analizar la realidad de igualdad Sustantiva en la administración municipal;
- Celebrar reuniones de trabajo con las dependencias y entes municipales con el fin de llevar a cabo acciones afirmativas en igualdad de género.

Lo anterior para efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México

> Tel. 3284 1240 www.elsaito.gob.mx





ATENTAMENTE

"2021 Año de la Independencia"

"El Salto, Ciudad Industrial" 2021-2024

El Salto, Jalisco, a 19 de Noviembre de 2021

Carolina Avila Valle

REGIDORA

E 5 C Funcipal

1311 1 3024

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México

> Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx